

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Personal de **Coordinación Inv. /Enfermería en Investigación Clínica** para “Patología Musculoesquelética” en la Unidad de Reumatología del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia el 01 de enero 2021 y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial prevista de 1 año.

El salario bruto mensual **será de 2458.33€** (pagas extra ya prorrateadas en ambos casos). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Tareas de Coordinación de Investigación Clínica (gestión, puesta en marcha, reclutamiento, recolección y entrada de datos, coordinación de visitas, etc.), tareas de enfermería y análisis de datos.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en Enfermería.
- Doctorado en alguna rama de ciencias de la Salud.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **27 de noviembre de 2020** y finalizará el día **01 de diciembre de 2020**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**CIC-10-2020**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia en Coordinación de Ensayos Clínicos (0-4 puntos)
2. Conocimiento/Formación acreditada en Bases de datos (0-2 puntos)
3. Publicaciones (0-3 puntos)
4. Movilidad (0-1 punto)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **27 de noviembre 2020**